

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2637277

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE DIGUILLÍN

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

La DIVISIÓN DE BIENESTAR DEL EJÉRCITO DE CHILE, RUT N°61.101.045-1, en expediente ND-1602-1517, con el objeto de abastecer de aguas para el consumo humano de las cabañas de propiedad del solicitante ubicadas en la Villa Montaña, Refugio de Montaña en Termas de Chillán, solicita la concesión de un derecho de aprovechamiento de aguas consuntivo, de ejercicio eventual y continuo por un caudal máximo de 1,2 litros por segundo, sobre las aguas superficiales y corrientes de la Toma de Agua Villa Montaña, ubicada en la comuna de Pinto, provincia de Diguillín, región del Ñuble. Las aguas se captarán de forma gravitacional en un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m), Este: 284.681,00; y Norte: 5.913.032,00 Datum WGS84, Huso 19.

